



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

40083 // **COPIA**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 760/2014/
NUEVA TOLTEN, 23 JUN. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente alcoholes Microempresa Familiar, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente alcoholes Microempresa Familiar, a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE: MERCEDES DEL CARMEN VALLEJOS MUÑOZ
R.U.T. : 06.162.376-0
TIPO PATENTE : ALCOHOLES
GIRO : RESIDENCIAL
DIREC.COMERC. : PEDRO AGUIRRE CERDA N° 4 NVA. TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada (Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/

26 JUN. 2014